

# ORD. 222/2018 - IMPOSICION DE NOMBRES A ARTERIAS DEL BARRIO "40 VIVIENDAS"

*Publicado el 14 noviembre, 2018*

...VISTO

El Expediente N° 229-E-2017 iniciado por Mensaje N° 196/17 del D.E.; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Cooperativa de Viviendas "Mi Casa" solicita se imponga un nombre al Barrio 40 Viviendas que habitan, como así también se nominen las arterias internas del mismo;

QUE proponen una serie de nombres los que, en su amplia mayoría, han sido evaluados y respaldados por las áreas con injerencia en el tema, con excepción del nombre "9 de Octubre", por ser esa arteria continuación de una nominada con el nombre de "Dr. Mariano Fossati";

QUE se debe dictar la correspondiente norma legislativa que avale el pedido de los habitantes del mencionado Barrio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "CIUDAD" al Barrio 40 Viviendas realizado por la Cooperativa de Viviendas "Mi Casa".-

ARTICULO 2º - IMPONESE el nombre de "VICTORIO BERNASCONI" a la arteria que corre de norte a sur entre calles "Eugenio Piccinini" y "Dr. Diego Paroissien".-

ARTICULO 3º - IMPONESE el nombre de "21 DE AGOSTO" a la arteria que corre de este a oeste entre calles "Antonio Rebagliatti" y "Victorio Bernasconi".-

ARTICULO 4º - IMPONESE el nombre de "DR. OSCAR ALLENDE" a la arteria que corre de norte a sur entre calles "Victorio Bernasconi" y calle Sin Nombre.-

ARTICULO 5º - IMPONESE el nombre de "FELIPE DIAZ O'KELLY" a la arteria que corre de norte a sur entre calles "Dr. Mariano Fossati" y "21 de Agosto".-

ARTICULO 6º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Cultura y Turismo.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Diciembre de 2018.-

